

cion de un pueblo rudo y grosero. ¡Mas ah! celebros destornillados, ¿tratais con esta ignominia á los mayores monarcas y dinastas que han protegido la Iglesia y este venerable órden por el largo espacio de mas de seis siglos, aun cuando nos limitemos á su establecimiento en el Occidente? ¿Numerais entre el pueblo rudo y grosero á los sumos pontífices que lo han aprobado, y confirmado sus indulgencias? ¿Contais por preocupados y fanáticos á los eminentísimos cardenales de la sagrada congregacion de Ritos, presidida por uno de los primeros sabios de su siglo? ¿Deberán pasar por supersticiosos todos los arzobispos, obispos, abades y generales de las órdenes religiosas, que han aprobado, protegido y defendido el instituto del Carmelo y sus indulgencias? ¿Reputais por fanáticos la gran multitud de santos y varones ilustres en virtudes y ciencias que ha produ-

cido esta órden á la Iglesia y al estado? ¿Juzgais pueblo grosero y preocupado á innumerables cofrades del Carmelo, personas de las primeras gerarquías, grandes, gefes militares, caballeros, que han vivido y viven aún baxo la proteccion de esta augusta Madre? Y para decirlo de una vez, ¿mirais como pueblo rudo las academias, establecimientos literarios y las célebres universidades de todo el mundo católico?

¡Ah! presentaos aqui, sabios de Edimburgo, de Oxfort, de Bolonia, de la Sorbona y Salamanca, y dadnos auténtico testimonio del ventajoso juicio que formasteis al ser consultados sobre la solidez y utilidad de estas indulgencias.

Excederia yo sin duda los estrechos límites de un discurso predicable, abusando de vuestra atencion, si me detuviera á presentaros el pormenor de tantos irrefra-

gables monumentos de la antigüedad. Pero lo hasta aquí dicho basta para que forméis juicio de la notable diferencia y peso de autoridad que presentan los defensores del santo escapulario del Carmelo, en comparacion de sus enemigos, que lo son generalmente de la religion, del culto y de la piedad; y pasemos ya á demostrar, que las indulgencias concedidas á este venerable órden y á su santo escapulario son conformes al espíritu de la Iglesia: segunda parte de este discurso, que voy á exponeros con la posible brevedad. Renovad vuestra atencion.

II. Para poner á buena luz esta interesante verdad, bastará destruir las objeciones, paralogismos é imposturas de estos enemigos, que son las armas de que se valen para combatir el culto debido á la Madre de Dios. Los incrédulos de profesion, los materialistas y hereges que niegan

todo culto externo, estan demasado impugnados por los anatemas de la Iglesia, que en todos tiempos ha condenado sus errores en esta parte. Asi los delirios de estos no deben detenernos por ahora. Ellos estan suficientemente refutados por los apologistas católicos de todos los siglos. Otros son los principales y mas perjudiciales enemigos del culto de María, tanto mas perniciosos, quanto mas ocultos. Ellos afectan no atreverse á negar lo que la Iglesia ha decidido. Pero se declaran dolosamente, y con un zelo farisáico, contra ciertas loables prácticas, que ellos llaman abusos introducidos en el culto y solemnidades de nuestra Señora. Declaman furiosamente contra ellos, como opuestos al espíritu de la Iglesia, explicándose á este fin con obscuridad y con dolo. Oidlos hablar acerca del escapulario del Cármen.

Esta devocion, dicen, lisonjea

mucho á los pecadores, y les inspira una vana confianza: atribuye demasiado poder á la Madre de Dios, y facilita mucho el asenso á lo maravilloso y á los sueños y falsas revelaciones. Al escapulario, añaden, se le atribuyen denominaciones injuriosas á Jesucristo y al espíritu de la religion, llamándolo signo de salvacion, alianza del pacto sempiterno, con el cual el que lo tenga no sufrirá el incendio eterno: *signum salutis, fœdus pacti sempiterni, in quo quis moriens, æternum non patietur incendium.* Con este capcioso aparato pretenden desacreditar la devocion del Carmelo y las indulgencias del escapulario, calificándolas como una de aquellas supersticiones hijas del error, y conductoras del pueblo ignorante, contra las cuales han declamado siempre los obispos, y la Iglesia las ha condenado. Estas son substancialmente las objeciones con que los

enemigos del Carmelo se lisonjean haber triunfado de su culto. Mas si desarrollamos estos débiles reparos, llenos de dolo y de impostura, conoceremos facilmente, que la devocion de estos cofrades es muy conforme á la doctrina de la Iglesia, sin oposicion alguna á la severidad del evangelio ni al espíritu de penitencia. Aún necesito vuestra atencion por algunos momentos.

Nada mas religiosamente observado por los católicos en el culto é invocacion de los santos, que la regla de fe que en esta parte nos ha enseñado la Iglesia. Esta piadosa madre, dirigida siempre por el Espíritu Santo, ha reclamado y prohibido en todo tiempo las devociones supersticiosas y la zizaña que el hombre enemigo ha procurado sembrar entre los fieles, con el fin de profanar nuestras solemnidades. La Iglesia, repito, distingue en sus oraciones el culto que

da al Sér supremo, principio y origen de toda gracia y bien perfecto, de aquel con que invoca en sus necesidades la proteccion de los santos, á quienes el Señor ha coronado. Damos á Dios el culto de *latría*, en señal de su dominio supremo, y como un homenaje que no puede atribuirse á criatura alguna por excelente que sea. Á los santos damos el culto de *dulia*, como cierta especie de veneracion y de respeto, con que invocamos su proteccion para con Dios, á fin de que por su intercesion acceda el Señor á nuestras súplicas; así como invocamos la proteccion de los validos del soberano de la tierra para obtener sus gracias. Á María santísima, que por Madre de Jesucristo y por su santidad hace una gerarquía entre Dios y los hombres, tributamos el culto de *hiperdulia*, inferior al del Sér supremo, y superior al de los ángeles y san-

tos por su mayor dignidad y su estrecha alianza con Dios; sin que por esto esperemos de su beneficencia otra cosa, que su mas poderosa intercesion y su mayor influxo para con el Señor. Esta es la doctrina que sobre este dogma enseña la Iglesia católica á sus hijos. Pero no tiene la delicadeza de alarmar á los verdaderos fieles, reprobando las expresiones de tierna piedad, con que á veces invocan á la Madre de misericordia, ni forma tanto escrúpulo como los enemigos de su culto sobre la precision teológica de los términos con que la invocan sus devotos. Acerca de lo cual decia el venerable Escoto: cuando trato de alabar á la Virgen Madre, mas bien quiero excederme, que faltar á la alabanza que le es debida.

¿Mas para qué me detengo y os molesto? Si los enemigos del escapulario procedieran sin dolo y de

buena fe, ¿se escandalizarían de este culto? ¿No lo verían apoyado en el evangelio, en los concilios y en la Iglesia? Sí señores; el evangelio, dice un sabio, justifica las alabanzas que damos á María; ó por mejor decir, solo el evangelio la elogia dignamente con la magnificencia que le es debida. El evangelio nos hace conocer nuestra debilidad para elogiarla, y nos hace confesar con S. Bernardo, que los elogios mas pomposos son inferiores á su alteza, porque solo pertenece á Dios elogiar debidamente esta obra singular de sus manos. Yo no hablo aqui de la ilustre sangre que corre por sus venas, ni de los patriarcas, los reyes y profetas sus progenitores. Todas estas son grandezas frágiles de la tierra. Pero sí digo con el evangelio, que María es Madre de Jesus, y de Dios por consiguiente. ¿Qué alteza, qué dignidad! señores. ¿Qué expresiones,

qué elógios podrán compararse á este que dictó el Espíritu Santo?

¿María, Madre de Jesus! ¿Quién medirá la elevacion, la profundidad y latitud de esta encumbrada montaña, montaña de Dios, montaña donde habita el Señor con complacencia? ¿Quién no divisa ya este animado promontorio de gloria y de esplendor, elevado sobre otros de admirable altura, es decir, de los ángeles, arcángeles, querubines, serafines, tronos, dominaciones, potestades, de una vez, sobre todo lo que no es Dios? ¿María, Madre de Jesus! ¿Qué rasgos de potencia, de magestad, de gloria nos presenta la fe en este inefable misterio? Formemos idea por su estrecha union con Jesucristo. No es esta una simple union de sociedad ó de afinidad. Es una union de consanguinidad que la constituye, dice S. Agustin, de una misma substancia, de una misma car-

ne, de una misma sangre con Jesucristo. Vínculo tan estrecho, que como el hijo en lo humano no puede representarse sin madre, Jesucristo no puede concebirse sin María; y como el hijo es una porción de su madre, Jesucristo es una porción de María, la cual puede decirle con verdad: vos sois mi Hijo muy amado, á quien con tanta verdad engendré en la plenitud del tiempo, como vuestro Padre celestial os engendra eternamente en el esplendor de los santos.

¡María, Madre de Jesus! ¡Qué incomparable perfeccion no la comunica el Padre Eterno! Para que en el modo posible la conozcamos, nos eleva S. Bernardo hasta el trono de Dios, para que allí contemplemos la generacion del Verbo. Ved, nos dice, la admirable analogía ó proporcion que hay entre la eterna fecundidad del Padre y la misteriosa maternidad de María. Si el

Padre engendra á Jesucristo de su propia substancia, María lo concibe de su propia sangre: si el Padre lo engendra por el conocimiento de su inefable grandeza, María lo concibe por la humilde confesion de su nada: si el Padre lo engendra de un modo incomprehensible, María lo concibe de un modo milagroso: si el Padre lo engendra semejante y consubstancial á sí mismo, María lo concibe semejante á sí misma y á su Padre: si el Padre, en fin, divide con María los derechos que tiene sobre Jesucristo, María asimismo divide con el Padre los derechos que en cierto modo tiene sobre su Unigénito.

¡María, Madre de Jesus! ¡qué altísima dignidad! ¡A vosotros, ángeles, comunicó el Padre la pureza; á vosotros, profetas, comunicó sus luces; á vosotros, reyes, comunicó su magestad; á vosotros, héroes y conquistadores, comunicó el poder! ¡Con

vos sola, ó santa Madre de Dios, dividió, para decirlo así, su divina fecundidad! ¡Vosotros, ángeles, fuisteis embajadores de Jesucristo; vosotros, profetas, fuisteis sus pregoneiros; vosotros, justos del antiguo testamento, fuisteis sus figuras; reyes y jueces de Judá, vosotros fuisteis sus ascendientes; pero María, mas privilegiada que vosotros todos, vino á ser su verdadera Madre! El seno de una Virgen viene á ser en cierto modo tan luminoso como el del Padre celestial, porque engendró al mismo Verbo en sus entrañas. ¿Qué alabanza pues no será inferior á esta inefable dignidad, que atribuye á María el evangelio? Con la misma la proclaman los concilios.

Pero yo me dilatara demasiado si quisiera producir sus testimonios. Basta traer á la memoria el de Efeso Ecuménico, en el cual fue condenado Nestorio, que osaba negar

á María la dignidad de Madre de Dios, en cuya ocasion dictó el concilio el *Ave María*, añadiendo algunas otras á las palabras con que el ángel del Señor la anunció la encarnacion del Verbo. ¡Con qué entusiasmo de piedad no aprobó en este momento la proteccion de María la Iglesia universal! ¿No aprobaron estos padres el socorro de la Madre de Dios en la vida y en la muerte, como lo practican en el día los cofrades del santo escapulario, y los fieles todos? ¿Con qué fundamento pues podrá decirse que esta devocion es injuriosa á Jesucristo, y opuesta al espíritu de la Iglesia? Porque se atribuye demasiado poder á María, dicen los enemigos de este culto; porque al escapulario se le nombra signo de salvacion, y alianza ó gage del pacto sempiterno. ¡Mas ah! desentrañemos este caballo troyano, que es el principal Aquiles en que confian los enemi-

gos del Carmelo, presentando esta objecion con cierto aire de triunfo. La brevedad de un elógio panegírico no me permite presentar á la defensa de estas expresiones á los padres de la Iglesia, que consagraron sus obras al culto de la Madre de Dios. Hablo de los Ambrosios, Cirilos, Anselmos y Bernandos. Acaso osarán tacharlos por devotos apasionados y decididos por la Señora. Presentaré pues al grande Agustino, cuyas obras ha coronado la Iglesia, y son respetadas hasta de los mismos hereges, que trabajan inútilmente por traerlo á su partido. ¿Negaba por ventura este padre que solo Dios es el origen de donde dimana todo bien perfecto? ¿Negaba que solo Jesucristo es para con Dios el medianero de propiciacion? ¿Ignoraba por ventura que todos los santos, y aun la misma Virgen María solo hacen oficio de intercesores para con el

Señor? Nada menos. Sin embargo en uno de sus sermones lleno de confianza en la proteccion de María, clama este santo doctor con las siguientes expresiones: *ayúdanos, socórrenos, única esperanza nuestra*: expresiones equivalentes á las que tanto escandalizan á los enemigos del santo escapulario, por faltas de precision teológica. ¿Si ignoraria San Agustin el espíritu de aquella célebre oracion adoptada por la Iglesia, y con tanta frecuencia en las sufragias: "santa María, socorre á los miserables, ayuda á los pusilánimes, alienta á los afligidos.... sientan todos tu ayuda cuando celebran tus solemnidades é invocan tu patrocinio?" ¿Osarán los enemigos del Carmelo acusar por esta oracion á la Iglesia, porque no está perfectamente ajustada á la pretension teológica? ¿Será delatable al severo tribunal de los críticos esta misma Iglesia, cuando del po-

40. SERMONES VARIOS
der de María afirma que ella sola ha destruido todas las heregías en el universo?

¿Qué mas? ¿No leemos en la santa escritura expresiones, que entendidas gramaticalmente, y en rigurosa precision teológica, se oponen á la fe? ¿No dice un profeta, hablando á un monarca impío, *redime tus pecados con limosnas? Peccata tua eleemosinis redime.* ¿No dice el evangelio: perdonad y seréis perdonados? *Dimittite, et dimittetur vobis.* ¿No dice asimismo: el que creyere y fuere bautizado, será salvo? *Qui crediderit, et baptizatus fuerit, salvus erit;* con otra infinidad de antilogias. ¿Quiere esto decir, que bastará dar limosna para expiar los pecados; que bastará perdonar las injurias para ser perdonado de las culpas; que bastará creer y estar bautizado para salvarse? ¿Nos dispensan estos divinos oráculos y otros semejantes del

PANEGÍRICOS Y MORALES. 41
cumplimiento de nuestros respectivos deberes y de las buenas obras, con que perseverando hasta el fin, debemos alcanzar la corona de justicia que nos tiene Dios prometida en premio de la observancia de su ley? ¿O será necesario, segun la lógica de nuestros críticos, calificar estos oráculos de injuriosos á la religion, porque á primera vista parece nos dispensan del espíritu de penitencia y del exercicio de las buenas obras, sin las cuales es la fe muerta segun la escritura? ¿O será necesario acusar por supersticiosos, preocupados y fanáticos á los padres y doctores de la Iglesia, que afirman ser imposible se condene un fiel devoto de María? ¿Y qué juicio formarán nuestros críticos al verla proclamada por la comun de los padres, como árbol de la vida, fuente de la gracia, puerta del cielo, mediadora con el Mediador, redentora con el Redentor, vícti-

ma con el Cordero sin mancha? Si todas expresiones pues, aunque al parecer poco arregladas á la precision teológica, pueden y deben entenderse en sentido católico, ¿porqué tanto conato en impugnar las que se pronuncian en la devocion del escapulario, llamándole signo de salvacion, gage del pacto sempiterno &c. ? ¿Porqué no podremos entenderlas en un sentido católico, como nos precisa hacerlo con otras de igual ó de mayor fuerza que hallamos en la escritura y en los padres, ya respecto de la moral cristiana, ya en orden al culto y devocion á María? ¿Se oponen por ventura las dichas atribuciones del escapulario al cumplimiento de los deberes cristianos, ó al espíritu de penitencia? ¡Ah! oid á san Simon Stok, á quien la señora dió el santo escapulario como signo de salvacion y gage del pacto sempiterno. “ Hermanos mios, les dice, hé

aquí promesas magníficas y de mucho consuelo; pero ellas suponen en nosotros una santidad de vida correspondiente á tan singulares favores. Obrad siempre vuestra salud con temor y estremecimiento. El escapulario no nos dispensa de ninguno de los deberes de la religion; antes por el contrario nos impone uno nuevo, á saber, que seamos mas perfectos que los demas.” Hé aquí, señores, el espíritu de los cofrades del Carmelo: hé aquí la inteligencia de sus promesas. ¿Destruye este plan las reglas de la Iglesia? ¿Relaxan estas promesas el espíritu de penitencia? ¿Dispensan de los deberes esenciales del cristianismo? Nada menos.

Estas promesas é indulgencias concedidas á los cofrades del santo escapulario, como todas las demas que del tesoro inagotable de la Iglesia han concedido á favor de los fieles los soberanos pontífices, suponen co-

mo condicion esencial, que esten verdaderamente *contritos* y *confesos*, y por consiguiente en gracia. ¿Dónde está aquí (reconvento al mas severo crítico); dónde está aquí la supersticion y la relaxacion del espíritu de la Iglesia? ¿Dónde el desprecio del evangelio y la injuria á Jesucristo? Ah! consolaos, hijos del Carmelo: vuestra Madre y nuestra triunfa diariamente del demonio, cuya potencia no hallaba Job con quien compararla sobre la tierra: triunfa, repito, de este dragon infernal con mas fortaleza que Judith de Holofernes, que Jabél de Sísara, que Thebites de Abimelech, que de Seba la muger de Abela, y que de Aman Esther. Consolaos, que la que hizo que la lengua blasfema de Nestorio fuese roida de gusanos, por haberle negado su augusta cualidad de Madre de Dios; la que hizo que el infame Arrio arrojase las entrañas por los intestinos,

por haber negado la divinidad de su Unigénito; la que hizo que el pérfido Coprónimo se abrasase interiormente con un fuego infernal, por haber blasfemado de su pureza virginal; la que hizo fuese atravesado por una saeta arrojada del cielo el apóstata Juliano, por haber calumniado y desacreditado su pureza y su honor; en fin, la que segun el testimonio de la Iglesia ha extinguido todas las heregías, sabrá en tiempo castigar á los enemigos de su culto. Seguid pues, felices cofrades del Carmelo, invocando á María con ternura, y ofreciéndola de corazon un culto aprobado y confirmado por la Iglesia; culto conforme á su disciplina y á su espíritu; culto que ha recibido baxo su proteccion la Reina del cielo y de la tierra, presentando en él á sus verdaderos devotos un signo de salvacion: *signum salutis*.

No diré yo por un exceso de

piedad, ó de mal entendida devoción, que María tiene poder de salvar las almas que por un justo é irrevocable juicio ha condenado ya su Unigénito. Esto sería debilitar su poder, y en vez de elógio de María sería una atroz injuria contra el Hijo y la Madre. Pero sí diré, que puede conseguir lo que no pudo Abrahan; es decir, el perdón de una ciudad sacrílega; si diré, que puede mejor que Moysés contener las venganzas del Señor contra un pueblo idólatra. Si diré, que su poderosa intercesion para con Dios debe inspirarnos muchas confianza que las oraciones de Onías y Jeremías á Judas Macabeo. Si diré, que puede mejor que Esther calmar el rigor del divino Asuero á favor de sus devotos. Diré en fin, con toda la Iglesia, que Jesucristo en el seno de su gloria reconoce á María por su Madre, y que inclinado á las súplicas de tan

augusta medianera, la dice como Salomon á Bersabé: pide, madre mia, que no me es permitido rehusar tus peticiones; como si dixera: yo pondré donde os agrade mis ojos de misericordia; á vuestras oraciones suspenderé mi cólera, cerraré los abismos, encadenaré al demonio: sé tú el refugio de los pecadores, el socorro de los afligidos, la fortaleza de los flacos, la protectora de los verdaderos israelitas, y la reconciliacion para el dia de la ira.

Resta solo que vosotros, venerables hijos del Carmelo y cofrades del santo escapulario, atendais á la piedra de donde habeis sido cortados. Si os glorias de hijos de Elías, y esclavos de María, vuestra protectora, haced que vuestras obras correspondan á las de vuestro padre y á la gratitud que debeis á vuestra augusta medianera. Seguid las huellas de estos perfectos modelos de zelo, de humildad y de cari-

dad, para obtener las promesas hechas á vuestro santo escapulario. Jamas faltará su cumplimiento, si correspondéis como hijos fieles á vuestra vocacion: hacedla cierta, os ruego, por vuestras buenas obras en vida, para conseguir en la muerte el pacto sempiterno de la bienaventuranza, que os deseo. Amen.
DIXE.



SERMON
PARA LA DOMINICA
DE QUINCUAGÉSIMA,
SOBRE LA FE.

Fides tua te salvum fecit.

Luc. XVIII.

La fe, señores, es un don de Dios sobrenatural, con el cual creemos firmemente las verdades que el Señor nos ha revelado por el órgano de su esposa la Iglesia; y esta misma virtud es el origen de los demás dones, y el fundamento y raíz de nuestra justificación; pues sin ella, según el testimonio del Espíritu Santo, es imposible agradar á Dios; pero de ella, añade, vive el justo cuan-

Tomo XVI.

D